

ACTA N° 25 - E - GADMLA - 2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 25 DE AGOSTO DEL 2022.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las quince horas dieciséis minutos del jueves veinticinco de agosto del dos mil veintidós. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Víctor Burbano, presente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Arq. Andrea Castillo, presente; Lic. Marta Castro, presente; Ing. Hernán Cueva, presente; y, Dr. Hugo Moreno, ausente. Actúa como secretaria del Concejo encargada, la Señora Carmen Rumipamba Yánez. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaria se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 333-PSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico del GADMLA, sobre informe jurídico respecto a la ejecución del los proyectos: “Adquisición de Fármacos Básicos y Equipos Médicos para Dispensarios del Seguro Social Campesino: Conambo, Dureno, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes”; TERCERO: Análisis y aprobación del Informe N° 027-DF-SP-GADMCLA-2022, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Décima Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Suplementos de Crédito No. 06; CUARTO: Conocimiento y aprobación del Informe Financiero N° 028-DF-SP-GADMLA-2022, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Decima Quinta Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Traspaso de Crédito No.09; y, QUINTO: Clausura.**

A continuación se procede con el tratamiento del orden día.

PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.

El Ingeniero **Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañera Secretaria encargada, estimadas compañeras y compañeros concejales, muchas gracias por la comparecencia a esta sesión Extraordinaria, tenga la bondad por favor haga la constatación del quórum. En mi calidad de Secretaria del Concejo encargada, procedo a realizar la constatación del quórum de los señores Concejales y Concejalas: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Víctor Burbano, presente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Arq. Andrea Castillo, presente; Lic. Marta Castro, presente; Ing. Hernán Cueva, presente; y, Dr. Hugo Moreno, ausente; Y, el señor Alcalde, Ing. Abraham Freire, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe quórum, para dar inicio a la sesión. Al existir el quórum reglamentario, el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, instala la respectiva sesión y dispone a Secretaría se continúe con la lectura del siguiente Punto del Orden del Día.

SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 333-PSM-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico del GADMLA, sobre informe jurídico respecto a la ejecución del los proyectos: “Adquisición de Fármacos Básicos y Equipos Médicos para Dispensarios del Seguro Social Campesino: Conambo, Dureno, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes”.- Acto seguido el Ingeniero **Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno como antecedente el año anterior como fruto o como consecuencia de una entrega de materiales en Conambo, si mas no me equivoco estuvo el compañero Aybar, la Compañera Marta y también creo que estaba Arcadio, en esa entrega de materiales nació un compromiso de una reunión con todos los Seguros Social Campesinos del cantón Lago Agrio y en esa reunión del Seguro Campesino no recuerdo quien no mas estuvo de los concejales, pero entre los pedidos que plantearon ahí, fueron medicina, equipos médicos y también adcentamiento a los Subcentros, como teníamos comprometido la mayor parte del presupuesto lo que se hizo fue hacer una modificación, una reforma para obtener recursos para en este caso para la medicina y le entregamos me parece que en el 2021, le entregamos la medicina a cada uno de los Subcentros y también existió el compromiso de irles

entregando anualmente o al menos hasta que el seguro o el IEES no resuelve o entregue la medicina completa para el Seguro Social Campesino, resulta ser que en ese momento los Doctores estaban trabajando en los Subcentros, pero sencillamente le daban la receta para que la compren los propios beneficiarios, ahora no solamente vamos a entregar la medicina si no que también vamos a entregar equipos médicos para el Seguro Social Campesino, aprobamos también para el tema de adecentamiento pero bueno ahí teníamos aprobados esos recursos pero después el Seguro intervino y no hizo de forma completa como nosotros habíamos aspirado pero bueno, en todo caso en ese orden estamos tratando de trabajar de forma más apegada a este sector que sin duda alguna requiere y necesita, eso como antecedentes si tienen alguna interrogante ahí para poderla contestar. Compañero Arcadio, tiene la palabra.

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, Concejala, Carmita, Secretaria encargada del Municipio y quienes nos acompañan de Comunicación, señor Alcalde revisando el informe N° 333- PSM-MJM-GADMLA-2022, de Procuraduría Síndica, que se refiere al informe jurídico respecto a la ejecución de los proyectos de adquisición de fármacos básicos y equipos médicos para Dispensarios del Seguro Social Campesino: Conambo, Dureno, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes”, he participado de alguna socialización en algunos lugares no en todos, pero creo que participe en dos de ellos y se pudo escuchar la necesidad que tienen quienes son parte del seguros social campesino, en vista que lamentablemente la institución que tiene que atender con estos insumos incluido medicina prácticamente no les atienden entonces ellos solicitaron oportunamente que el municipio pueda mediante un convenio atenderle a estos cuatro Subcentros de Conambo, Dureno, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes, he revisado aquí el tema, el informe también aquí nos adjuntan el convenio que ya se hizo el año anterior que fue suscrito en noviembre del 2021, donde el Seno del Concejo Municipal también autorizó, de esta manera quiero proponer mirando que es una necesidad muy urgente y atender a quienes son parte del Seguro Social Campesino de los cuatro lugares que he nombrado quiero mocionar para que el Concejo Municipal apruebe el informe N° 333-PSM-MJM-GADMLA-2022, de Procuraduría Síndica, que en la parte pertinente dice, para que se autorice al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo

Página cuarto

Sesión Extraordinaria del 25 de agosto del 2022

Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para ejecutar el proyecto: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y FÁRMACOS BÁSICOS PARA LOS DISPENSARIOS DE: CONAMBO, DURENO, NUEVOS HORIZONTES Y NUEVE DE MARZO”. Hasta ahí, señor Alcalde.

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: Gracias, compañero Aybar, tienen la palabra.

A continuación el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde y compañeros Concejales, Carmita en calidad de Secretaria y compañeros de Comunicación, un saludo cordial a cada uno de ustedes, señor alcalde el informe de Procuraduría Síndica N° 333 del 2022, también nos pone la parte legal y también los informes técnicos y más que todo la necesidad como decía el compañero Arcadio Bustos, que se ha palpado en las diferentes reuniones que hemos tenido con el Seguro Social Campesino, que son obviamente moradores de nuestro cantón y que sinceramente necesitan y de acuerdo a los principios que nos estipulan aquí, Procuraduría Síndica yo creo que todos estamos consientes de la necesidad que tienen y más que todo también nuestro aporte como concejales y que aquí tenemos la oportunidad en esta ocasión, que Dios y el pueblo nos ha dado esta oportunidad, en tal sentido yo creo que es importante que nosotros apoyemos esta moción y en lo personal apoyo la moción del compañero Arcadio Bustos.

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, esta calificada la moción, si no hay alguna intervención adicional. Compañera secretaria sírvase por favor tomar votación. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señorita y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Arq. Andrea Castillo, por la moción; Lcda. Marta Castro, por la moción; Ing. Hernán Cueva, por la moción; y, el señor Alcalde, consigna su voto, por la moción. En consecuencia el Concejo Municipal, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe N° 333-PSM-MJM-GADMLA-2022, de Procuraduría Síndica. Por consiguiente: Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para ejecutar el proyecto: “ADQUISICIÓN DE

Página cinco

Sesión Extraordinaria del 25 de agosto del 2022

EQUIPOS MÉDICOS Y FÁRMACOS BÁSICOS PARA LOS DISPENSARIOS DE: CONAMBO, DURENO, NUEVOS HORIZONTES Y NUEVE DE MARZO”.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Continúe por favor con la lectura del siguiente punto.

TERCERO: Análisis y aprobación del Informe N° 027-DF-SP-GADMCLA-2022, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Décima Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Suplementos de Crédito No. 06.- El señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Esta reforma compañeros obedece a una autorización generada por el Seno del Concejo para presentar previamente el proyecto al Banco del Estado, tienen que ver con los diez kilómetros de asfalto, para el sector Sur, gracias a Dios ya se avanzado significativamente en el proceso de tal manera que como institución tenemos que solventar algunos requisitos adicionales que pide el Banco, para que se pueda ya procesar, ahora que habido ya cambios en el SERCOP, entre otras cuestiones, es básicamente eso, entonces para empezar a procesar todos los temas que son parte de esta contratación, obviamente necesitamos la certificación financiera, necesitamos hacer la reforma para incorporar la decisión que el Banco ha tomado respecto al tema del préstamo y paso siguiente continuar con el resto del procedimiento, básicamente es eso, no es ningún otro tema, en todo caso a consideración de ustedes, si tienen algún interrogante para poderles contestar. Compañera Marta, tienen la palabra.

Acto seguido la Licenciada Marta Casto, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes señor Alcalde compañeros concejales, sí en el informe Financiero N° 27 del Departamento Financiero, claramente nos indica que aquí vamos a ingresar nuevos ingresos como es del Banco del Estado, entonces con esto se efectúa la Decima Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante suplemento de crédito No. 06, reforma de gastos, con esto estaríamos ingresando los rubros del Banco del Estado, para que se apruebe el informe Financiero N° 027-DF-SP-GADMCLA-2022, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Décima Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Suplementos de Crédito No. 06, es la moción.

A continuación el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien. Compañero Aybar, tiene la palabra.

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la

palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde en el Informe Financiero N° 027, nos explica que es un Suplemento de Crédito, pero bueno hay que tener en claro que este Suplemento de Crédito o esta reforma presupuestaria ya los recursos vienen destinados a determinadas obras que sería para el asfalto de las calles del sector del sur, lo que pasa es que hay ocasiones que, bueno hago esa referencia porque la vez pasada decían que se había hecho una reforma por tres millones y no se había considerado una calle, pero sabíamos bien que esos tres millones de dólares ya estaban determinados para determinadas obras, o sea no podemos decir que llega este préstamo en este caso, este préstamo es de casi seis millones, no podemos destinarlo para agua potable u otras obras porque ya está predeterminado eso inclusive estamos hablando contra la misma normativa entonces yo creo que gracias a Dios como dice usted mismo señor Alcalde, ya este préstamo prácticamente ya es de la municipalidad hay que seguir los trámites pertinentes, a fin de que se hagan realidad y puedan ingresar a las arcas del municipio y se puedan contratar o sea más que todo dejar en claro que esta reforma que se hace ya están los proyectos elaborados, no hay como decir porque vienen moradores de determinados barrios y dicen bueno yo quiero que me incrementen la obra y aquí en el Seno del Concejo vamos a decirles si les vamos hacer esa obrita con la plata que viene, no podemos, especialmente ya viene esto ya predeterminado así que dejar en claro, porque a veces se puede mal interpretar que hay falta de voluntad de los compañeros concejales de no aprobarle un pedido que hace un determinado barrio con las reformas que se hace, bueno eso quería dejar en claro señor Alcalde y obviamente muy contento, muy alegre de que ya haya salido estos dineros para que se hagan estas obras en el sector sur, con esto yo apoyo la moción de la compañera Marta Castro.

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, estaría calificada la moción, si no hay alguna intervención más, sírvase tomar votación compañera secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señorita y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Víctor Burbano, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, al momento de consignar su voto expresa lo siguiente: Sí, Señor Alcalde, solo quería razonar este tema, importante la aclaración que hace el concejal Aybar Aponte, yo he hecho de restar en este momento, porque

estaba en un barrio y no alcance a restar, entonces automáticamente si los 6,094,634.00, dólares, es un proyecto del Banco del Estado, que ya está determinado para asfalto del sector sur de la ciudad de Nueva Loja, esto sumado a los 75,489,178.88, da un total de 81,583.812, 88 centavos de dólares, eso quiere decir de que no es un dinero extra, que el municipio lo va a distribuir en este momento, entonces eso debe quedar claro para que mañana o pasado cuando se de alguna información algún colega concejal hablarle con la verdad y la verdad es lo que estoy diciendo yo y comparto con lo que ha manifestado el compañero concejal Aybar Aponte, por lo tanto voto por la moción; Arq. Andrea Castillo, por la moción; Lcda. Marta Castro, por la moción; Ing. Hernán Cueva, por la moción; y, el señor Alcalde, consigna su voto, por la moción. En consecuencia el Concejo Municipal, por **Unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe Financiero N° 027-DF-SP-GADMCLA-2022, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Décima Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Suplementos de Crédito No. 06.- **Al concluir el tratamiento de este punto del orden del día, se retira de la sesión el señor Concejal Víctor Burbano.**

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Continúe por favor con la lectura del siguiente punto.

CUARTO: Conocimiento y aprobación del Informe Financiero N° 028-DF-SP-GADMLA-2022, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Decima Quinta Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Traspaso de Crédito No.09.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno aquí creo que hay recursos para básicamente repuestos, arreglo de maquinarias, aquí hay un gasto de vehículos por treinta mil dólares, ahí si no sabría decir, pero bueno en todo caso si hay alguna interrogante para que lo señalen y también esta para la fiscalización y eso es importante señalar compañeros porque aquí se ha cuestionado de que al Alcalde le da la regalada gana de contratar fiscalización externa y bueno cualquier cosa que se pueda decir con el ánimo de ilegitimar la imagen del Alcalde, cualquier pretexto para atacar al Alcalde es bueno para determinados concejales, compañeros ustedes pueden preguntar no sé, incluso un funcionario de aquí del municipio, porque no es que nos están diciendo de que tenemos que contratar fiscalización externa en esta administración, eso ha sido siempre, es una política del Banco del Estado, por eso les decía en principio que ahorita lo que

necesitamos es recurrir a generar todos los requisitos adicionales que nos pide el Banco, para que finalmente nosotros podamos firmar el contrato de de este proyecto, entonces dentro de esos requisitos esta el tema por ejemplo de la fiscalización compañeros, por esa razón se ha ubicado aquí la Fiscalización, porque sin eso es imposible, porque tenemos que remitir al Banco las certificaciones financieras de esta fiscalización, entre otras cuestiones, eso como una pequeña introducción, si hay alguna interrogante me lo dicen para ver si estoy en capacidad de contestarles o si no recurrir a los compañeros de Finanzas. Compañera Marta, tiene la palabra.

Acto seguido la Licenciada Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros concejales, sí, una vez que este informe N° 028 del Departamento Financiero está sustentado en los informes técnicos que justifican los cuales están apegados a las normas legales y con esto se va a efectuar la Decima Quinta Reforma al presupuesto del año 2022, mediante traspaso de crédito N° 09, para así poder cumplir con algunos gastos y compromisos que se tiene pendiente de acuerdo al informe, mociono para que: Se dé por conocido y aprobado el informe N° 028-DF-SP-GADMLA-2022, de la Dirección Financiera, sobre la Decima Quinta Reforma al Presupuesto del año 2022.

Acto seguido el señor Alcalde, Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañero Arcadio, tiene la palabra.

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros Concejales, para apoyar la moción presentada por la Licenciada Marta Castro.

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, entonces estaría calificada la moción, tome votación compañera secretaria. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señorita y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Arq. Andrea Castillo, al momento de consignar su voto expresa lo siguiente: Basada en los informes legales y técnicos, por la moción; Lcda. Marta Castro, por la moción; Ing. Hernán Cueva, por la moción; y, el señor Alcalde, consigna su voto, por la moción. En consecuencia el Concejo Municipal, por **Unanimidad, resuelve:** Dar por conocido y aprobado el informe N° 028-DF-SP-GADMLA-2022, de la

Página nueve

Sesión Extraordinaria del 25 de agosto del 2022

Dirección Financiera, sobre la Decima Quinta Reforma al Presupuesto del año 2022.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: Continúe por favor con la lectura el siguiente punto.

OCTAVO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por su comparecencia a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por clausurada la reunión, siendo las quince horas con cuarenta minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Carmen Rumipamba Yáñez
SECRETARIA GENERAL (E)

